

## CONSEJO DIVISIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Sesión Urgente 06.11 26 de mayo de 2011 Acta de la sesión

Presidente Dr. Christian Lemaitre y León Secretaria Mtra. Elena Segurajáuregui Álvarez

En el salón 206 del 2° piso del edificio de Constituyentes 1054, a las 15:18 horas del 26 de mayo de 2011, inició la sesión urgente 06.11 del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

#### 1. Lista de asistencia

Se pasó lista y se contó con la asistencia los siguientes consejeros:

Dr. Christian Lemaitre, Mtra. Elena Segurajáuregui, Dr. Eduardo Peñaloza, Dr. Héctor Jiménez, Dr. Luis Rodríguez, Mtro. Marco Millán, Mtro. Otoniel Ortiz, Mtro. Octavio Mercado, los alumnos Luis Parra y Gerardo García.

Se declaró la existencia de quórum.

### 2. Aprobación del orden del día

Se sometió a aprobación del orden del día. Sin comentarios se procedió a la votación.

#### Acuerdo DCCD.CD.01.06.11

Aprobación por unanimidad del orden del día.

## 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de las actas de las sesiones 04.11 y 05.11

Se sometió a consideración del acta de sesión 04.11. Sin comentarios se procedió a la votación.

#### Acuerdo DCCD.CD.02.06.11

Aprobación por unanimidad del acta de la sesión 04.11

Se sometió a consideración del acta de sesión 05.11. Sin comentarios se procedió a la votación.

#### Acuerdo DCCD.CD.03.06.11

Aprobación por unanimidad del acta de la sesión 05.11

## 4. Integración de la comisión de falta de alumnos con fundamento en el artículo 16 del R. A.

El Presidente del Consejo, comentó que para dando cumplimiento al artículo 16 del Reglamento de Alumnos, se integrará una Comisión de Faltas, para procesar los casos de faltas que se presenten en este periodo lectivo.

Con las observaciones realizadas, se sometió a consideración la integración de la Comisión y sin más comentarios se procedió a la votación.

### Acuerdo DCCD.CD.04.06.11

Aprobación por unanimidad la integración de la **Comisión de Faltas** por los consejeros: Dr. Héctor Jiménez, Luis Parra y Gerardo García





## 5. Integración de la comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudios

El Dr. Lemaitre, Presidente del Consejo Divisional, explicó que esta Comisión tiene por objeto analizar las solicitudes que se presentan a este Consejo con el fin de revalidar estudios previos.

Se especificó que dicha Comisión estará integrada por Consejeros Académicos, debido a que los académicos son los que cuentan con la formación y la capacidad para dictaminar en estos casos.

Con las observaciones realizadas se sometió a consideración la integración de la Comisión y se procedió a la votación.

#### Acuerdo DCCD.CD.05.06.11

Aprobación por unanimidad la integración de la **Comisión de igualdades académicas** por los consejeros: Dr. Eduardo Peñaloza, Mtro. Octavio Mercado, Mtro. Otoniel Ortiz y como asesores los Coordinadores de Carrera.

## 6. Integración de la comisión académica encargada de definir los lineamientos para la elaboración del informe anual 2011 del personal académico de la DCCD

El presidente del Consejo, expresó que dada la diversidad de formatos existentes para la presentación de informes y, su importancia como instrumento de planeación, seguimiento y evaluación de la actividad académica, es necesario integrar una comisión que, tomando en cuenta los insumos actuales, formule un instrumento detallado y orientado a la integración de información fidedigna y completa.

Es interés de la Dirección reforzar, aclarar y mantener una base de datos sobre la productividad de la División, para crear indicadores. Es importante que la Comisión defina un instrumento capaz de ligar la planeación, con el diseño de indicadores tomando como insumo la información proporcionada por los académicos.

Se recomendó que el formato sea una opción, en la medida de los posible, estándar para los distintos procesos de solicitud de becas que la Universidad otorga al personal académico.

El Presidente del Consejo comentó que para el desarrollo de la intranet de la División, se tomó en cuenta esta necesidad para que, en un futuro, estos instrumentos se automaticen y el personal académico los utilice en cualquier momento y para todos los fines.

El Mtro. Millán comentó la importancia de privilegiar el artículo 7 del T.I.P.P.A. de la Legislación Universitaria.

Con las observaciones realizadas, se sometió a consideración la integración de la Comisión y se procedió a la votación.

## Acuerdo DCCD.CD.06.06.11

Aprobación por unanimidad la integración de **la comisión académica** encargada de definir los lineamientos para la elaboración del informe anual 2011 del personal de la DCCD por los consejeros: Dr. Eduardo Peñaloza, Dr. Héctor Jiménez, Dr. Luis Rodríguez, Mtro. Marco Millán, Mtro. Otoniel Ortiz, Mtro. Octavio Mercado.





# 7. Integración de la comisión de investigación encargada de analizar y dictaminar los protocolos de los proyectos de investigación.

La Comisión de Investigación, analiza y dictamina los protocolos que los grupos de investigación de la División, presentan para su aprobación y registro, se puntualizó la importancia de que esta comisión esté integrada por personal académico de los tres Departamentos.

El Dr. Luis Rodríguez comentó que dada la experiencia adquirida en el periodo anterior, existe la necesidad de reformular los "Criterios operativos generales de la comisión de investigación", pues en el numeral 1 se especifica que, el Jefe de Departamento al cual se adscribe un proyecto, no podrá estar presente; sin embargo, consideró que es el jefe del Departamento quien, a través de su juicio académico, conoce perfectamente los alcances del proyecto mismo.

Con las observaciones realizadas, se sometió a consideración la integración de la Comisión y se procedió a la votación.

#### Acuerdo DCCD.CD.07.06.11

Aprobación por unanimidad la integración de la **Comisión de Investigación** por los consejeros: Dr. Eduardo Peñaloza, Dr. Héctor Jiménez, Dr. Luis Rodríguez, Mtro. Marco Millán, Mtro. Otoniel Ortiz, Mtro. Octavio Mercado.

## 8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la determinación de los cupos máximos de alumnos en cada licenciatura de la división, conforme al artículo 3 de los L.G.N.M.A.

El Presidente del Consejo expresó la inquietud del Rector de la Unidad, el Dr. Arturo Rojo, para que se defina el cupo máximo de inscripción de alumnos en cada licenciatura considerando la conveniencia de contar con dos convocatorias de ingreso por año (Mayo y Septiembre).

Se recomendó considerar la infraestructura con la que cuenta la División, poniendo especial interés en las aulas de cómputo cuyo cupo máximo es de 20 alumnos.

El Dr. Peñaloza comentó que en la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación, es necesario considerar la deserción, ya que hacia el final del programa de estudios los cuatro bloques de proyecto terminal, que oferta la licenciatura, actualmente cuentan con 5 alumnos inscritos en cada uno.

El Mtro. Millán comentó la importancia de considerar los próximos egresos en las licenciaturas de la División, los próximos periodos sabáticos, los posibles turnos y la demanda para la determinación de los cupos.

El Dr. Rodríguez indicó que para determinar los cupos es de suma importancia contar con información fidedigna y oportuna por parte de la Coordinación de Sistemas Escolares.

El Presidente del Consejo respondió que aún no se considera la posibilidad de ofrecer el turno vespertino dado que ninguna de las sedes presenta las condiciones óptimas de seguridad para llevar a cabo actividades docentes y/o culturales. También indicó que contar con dos convocatorias de ingreso, permite mayor frecuencia en la oferta de las UEA a fin de que los alumnos se reinscriban en caso de no acreditar y también permite adelantar UEA de otros trimestres.

Con las observaciones realizadas, se sometió a consideración la integración de la Comisión y se procedió a la votación.





## Acuerdo DCCD.CD.08.06.11

Aprobación por unanimidad la integración de la comisión académica encargada de determinar los cupos máximos de alumnos en cada licenciatura por los consejeros: Dr. Luis Rodríguez, Dr. Héctor Jiménez, Mtro. Otoniel Ortiz, Mtro. Marco Millán, el alumno Gerardo García y como asesores los Coordinadores de Carrera.

## 9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de tres propuestas de proyectos de servicio social

La Secretaria del Consejo presentó las propuestas de proyecto de servicio social denominados: 'Apoyo para el diseño de pruebas de medicamentos y diseño de información', 'Apoyo en la generación de material didáctico para el Área de Conocimiento de Redes de Computadoras' y 'Apoyo a la gestión cultural' e indicó que los tres son proyectos de carácter interno y se desarrollarán en las instalaciones de la Universidad.

Con las observaciones realizadas, se sometió a consideración la primera propuesta de servicio social y se procedió a la votación.

## Acuerdo DCCD.CD.09.06.11

Aprobación por unanimidad de la propuesta de proyecto de servicio social denominado: **Apoyo para el diseño de pruebas de medicamentos y diseño de información.** 

Con las observaciones realizadas, se sometió a consideración la segunda propuesta de servicio social y se procedió a la votación.

### Acuerdo DCCD.CD.10.06.11

Aprobación por unanimidad de la propuesta de proyecto de servicio social denominado: Apoyo en la generación de material didáctico para el Área de Conocimiento de Redes de Computadoras.

La tercera propuesta de proyecto de servicio social 'Apoyo a la gestión cultural', no especifica el asesor responsable por parte de la Universidad, por lo que se consideró regresar la propuesta y solicitar a la jefatura correspondiente defina este punto.

Con las observaciones realizadas, se sometió a consideración la propuesta de remitir la solicitud a la jefatura de servicio social y se procedió a la votación.

## Acuerdo DCCD.CD.11.06.11

Aprobación por unanimidad de regresar la propuesta de proyecto de servicio social denominado: **Apoyo a la gestión cultural**. Rectoría General para ser especificado el responsable del proyecto por parte de la dependencia solicitante.

10. Integración del comité electoral para el proceso de elección extraordinaria de representantes de alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño para terminar de conformar el Consejo Divisional periodo 2011-2012

El Presidente del Consejo, comentó que dada la falta de representación de alumnos de la Licenciatura en Diseño, es necesario iniciar el proceso de elección para terminar de conformar el 6° Consejo Divisional de CCD; solicitando la participación del pleno para integrar el Comité Electoral.





Se sometió a consideración la integración del comité electoral y sin más comentarios se procedió a la votación.

## Acuerdo DCCD.CD.12.06.11

Aprobación por unanimidad la integración del **Comité Electoral** por los consejeros: Mtro. Otoniel Ortiz, Luis Parra y Gerardo García.

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la convocatoria para la elección extraordinaria de representantes de alumnos del departamento de teoría y procesos del diseño para terminar de conformar el consejo divisional periodo 2011-2012

Se presentó la convocatoria y el calendario de actividades para llevar a cabo el proceso de elección, ampliando los días de registro de candidatos y definiendo el día 6 de junio como fecha para llevar a cabo las votaciones en la sala de usos múltiples de Constituyentes 1054 P.B. Se especificó que el horario para las votaciones, se reduce dado que únicamente se llevará a cabo la elección de un Departamento.

Se sometió a consideración la convocatoria y sin más comentarios se procedió a la votación.

#### Acuerdo DCCD.CD.13.06.11

Aprobación por unanimidad de la convocatoria para la elección extraordinaria de representantes de alumnos del departamento de Teoría y Procesos del Diseño para terminar de conformar el consejo divisional periodo 2011-2012

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las propuestas de candidatos para jurado calificador interno y externo para el otorgamiento del premio a la investigación 2011 en el área de Ciencias y Artes para el Diseño

El Presidente del Consejo, presentó la solicitud de integración del Jurado Calificador al Premio a la Investigación 2011, que convoca anualmente el Rector General.

El Dr. Rodríguez presentó como candidato interno para jurado calificador al Dr. Aarón Caballero, quien se distingue por su formación académica, además es de su interés conocer y participar en los distintos procesos que se presentan en la Universidad.

Se sometió a consideración la propuesta de candidato interno y sin más comentarios se procedió a la votación.

## Acuerdo DCCD.CD.14.06.11

Aprobación por unanimidad de la **propuesta de candidato interno del Dr. Aarón Caballero Quiroz,** para la elección de miembros del jurado calificador para el otorgamiento del premio a la investigación 2011 en el área de Ciencias y Artes para el Diseño

Como candidato externo a jurado calificador presentó al Dr. Julio Frías cuya trayectoria en el área de diseño y experiencia profesional, es sobresaliente, además de ser ampliamente reconocido.

Se sometió a consideración la propuesta de candidato externo y sin más comentarios se procedió a la votación.





## Acuerdo DCCD.CD.15.06.11

Aprobación por unanimidad de la **propuesta de candidato externo del Dr. Julio Frías Peña,** para la elección de miembros del jurado calificador para el otorgamiento del premio a la investigación 2011 en el área de Ciencias y Artes para el Diseño

#### 13. Asuntos Generales

El Mtro. Mercado indicó la necesidad de reubicar el cascajo extraído del cuarto piso, ya que impide la ventilación del Taller de Diseño de la P.B. La Secretaria del Consejo contestó que ya solicitó a la Secretaría de la Unidad atender esta necesidad.

El Presidente del Consejo informó que ya se iniciaron los trabajos de remodelación del 4° piso de constituyentes 1054, en donde se instalarán los laboratorios divisionales de investigación.

Sin más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión a las 17:23 horas.

